

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de procesos del programa <i>Vamos juntos a la escuela</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/12/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Rafael Mansur Oviedo	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gobernatura
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa “Vamos juntos a la escuela” que determine la pertinencia de la ejecución operativa y de la implementación de los procesos para cumplir los objetivos del programa, así como hacer recomendaciones para la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en qué medida la planeación del programa contribuye a la optimización de sus procesos. 2. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. 3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. 4. Determinar si el proceso de difusión del programa es adecuado para garantizar su apertura, transparencia y rendición de cuentas. 5. Identificar y analizar los problemas o limitantes, debilidades y amenazas, tanto normativas como operativas que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y oportunidades de buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. 6. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información: El instrumento rector de la evaluación contiene lo planteado en los Términos de referencia, la presente evaluación usa dos fuentes de información para la identificación de los procesos: 1) análisis de documentos normativos —gabinete— y, 2) entrevistas semiestructuradas a beneficiarios y funcionarios que participan en los procesos del programa —campo—. Adicionalmente, para la evaluación del cumplimiento de los procesos identificados y su aportación en la consecución de los objetivos del programa, se le asignan variables categóricas ponderadas, que nos permiten generar un sistema de nuntuación que permite una valoración porcentual	
Cuestionarios__X__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el cumplimiento de los objetivos de la evaluación, se realizó con base en siete apartados:

El primer apartado, Descripción del Programa, presenta sus características principales, con énfasis en el problema que busca contribuir a resolver, sus objetivos y los bienes que otorga. Además, se distingue entre familias beneficiarias, que son a las que el programa busca reducir los gastos escolares; y beneficiarios directos o usuarios, que son los estudiantes de escuelas públicas en los niveles preescolar, primaria y secundaria.

El segundo apartado, Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo, hace la presentación de la metodología del análisis, que consistió en el levantamiento de encuestas a las familias beneficiarias del programa y a los funcionarios que realizan los procesos; así como el análisis de gabinete de la información que la ITE proveyó a la Instancia Evaluadora.

Con base en el análisis documental, en el tercer apartado, Descripción y análisis de los procesos del Programa desde la planeación, operación, difusión hasta el logro de objetivos, se describen los procesos identificados en los documentos normativos del programa y se relacionan con los del Modelo General de Procesos.

Asimismo, el cuarto apartado, Hallazgos y resultados, presenta los principales aportes y áreas de oportunidad de mejora encontradas. Además, pone énfasis en cómo el proceso de planeación contribuye de forma decisiva en la definición de las actividades de los procesos y cómo las omisiones en la planeación han desencadenado áreas de mejora.

En el quinto apartado se expone un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa con base en la revisión de sus procesos, lo que permite que, en el sexto apartado, se hagan las recomendaciones específicas, a partir de cómo convertir las amenazas y debilidades en oportunidades y fortalezas.

El séptimo apartado presenta las fichas del Consejo de Armonización Contable, para facilitar a la ITE la presentación de los resultados; finalmente, se agregan todos los anexos que resumen la información sistematizada de la evaluación.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se presenta los hallazgos por proceso con el Modelo general de procesos del Coneval

1. Planeación

Áreas de oportunidad. Con base en la revisión documental se identificó que, en el Plan Estratégico Sectorial, el Diagnóstico del programa y las Reglas de operación, la población objetivo no está cuantificada ni identificada por unidad territorial, tampoco cuenta con una identificación sociodemográfica, como lo indican los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de operación de Programas Sociales de vigentes del Gobierno del Estado.

Este hecho permite que el programa reporte una población atendida de 975,926 estudiantes, cuando en todo el estado se cuenta con una matrícula total de 852,537 estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas, centros de atención de Conafe, Educación especial y Migrante. Matrícula que constituye la población potencial y objetivo del programa. De modo que en 2019 el programa reportó haber atendido a 118,640 niñas y niños más que la matrícula de estudiantes. Esta falla implica un costo adicional para el programa de \$54,847,272.00 (cincuenta y cuatro millones, ochocientos cuarenta y siete mil, doscientos setenta y dos pesos 00/100) en uniformes y en útiles escolares, \$7,993,512.33 (siete millones, novecientos noventa y tres mil quinientos doce pesos 33/100M. N.)

Cuellos de botella. No se identificaron elementos normativos o humanos que retrasen el proceso de planeación.

Buenas prácticas. La integración de las Reglas de operación del programa se hace en un proceso participativo, que incluye personal de la Dirección del programa (SEDESOH), integrantes de la Unidad Jurídica de la SEDESOH, la Dirección de planeación de COPEVAL y se invita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

2. Difusión del programa

El programa no cuenta con una convocatoria de participación, dado que se trata de un programa que llega a toda su población potencial, en un contexto muy delimitado, como lo son las escuelas públicas de niveles preescolar, primaria y secundaria. En este sentido, el proceso de difusión, de acuerdo con las Reglas de operación, es coordinado por la oficina de Comunicación Social del Gobierno del Estado, que básicamente se encarga de dar a conocer que el programa por medios electrónicos, a se encuentra entregado los apoyos que otorga.

Al respecto, no se presentan Áreas de oportunidad, cuellos de botella ni buenas prácticas. Dado que el programa no requiere difusión, dado que su población objetivo es se encuentra en un contexto delimitado y toda es atendida.

3. Solicitud de apoyos

Áreas de oportunidad. Se da por sentado que, al tratarse de un programa de cobertura universal, el proceso de solicitud se simplifica; sin embargo, no hay un mecanismo que consulte a los padres si prefieren uniformes o vales. Esta acción asume como un hecho que todas las familias prefieren uniformes y sólo aquellas familias que prefiera vales los solicitarán, previo a haber logrado un conceso con la asociación de padres de familia y con el personal directivo de la escuela.

Cuellos de botella. Al suponer que todos prefieren uniformes, los procesos comienzan a retrasarse al solicitar tallas de uniformes y esperar a conocer las tallas de todos los menores para hacer el pedido, adquisición y distribución de apoyos. Este cuello de botella constituye un retraso de 6 semanas en la entrega de los apoyos.

Una buena práctica encontrada fue que cuando algún dato del beneficiario directo, el estudiante, no se encuentra o es incorrecto por medio del sistema informático de uniformes y útiles escolares, la Dirección del programa solicita a los responsables su verificación. Esto constituye otro candado para que no haya beneficiarios que no cuenten con datos completos.

No se encontraron cuellos de botella.

4. Selección de beneficiarios

Áreas de oportunidad. Al no contar con solicitudes de apoyos que especifiquen si las familias de beneficiarios prefieren vales o paquetes de uniformes, no existe un análisis sobre las necesidades y preferencias de las familias beneficiarias. En este sentido, la dictaminación y selección de beneficiarios podría proporcionar el padrón actualizado y validado y la identificación de los tiempos de apoyos que les otorgará el programa.

No se encontraron cuellos de botella ni buenas prácticas en este proceso.

5. Adquisición de bienes o servicios

Áreas de oportunidad. Este proceso se ve retrasado por el proceso de solicitudes de apoyos, que supone que el número y tipo de paquetes de útiles escolares, así como el género de uniformes y sus tallas, es necesario para definir las bases para la licitación de adquisiciones.

No se encontraron cuellos de botella.

Una buena práctica es que el proceso de licitación para la adquisición de útiles y uniformes se dirige desde la Secretaría de Administración y se cumplen con los tiempos establecidos.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

6. Distribución de apoyos

Áreas de oportunidad. Este proceso también se ve retrasado por el proceso de solicitudes de apoyos, que supone que el número y tipo de paquetes de útiles escolares, así como el género de uniformes y sus tallas es necesario para las adquisiciones y, a su vez, de estas dependen la distribución de apoyos.

No se encontraron cuellos de botella.

Una buena práctica consiste en que, en las bases de las licitaciones para la adquisición de útiles y uniformes, se establece que corresponde al proveedor la distribución y, en caso de incumplimiento, está de por medio la pérdida de las fianzas.

7. Entrega de apoyos

Área de oportunidad. La principal oportunidad de mejora es entregar todos los apoyos en la primera semana del ciclo escolar. De continuar comenzando la entrega 6 semanas después de iniciado el ciclo escolar, los apoyos continuarán siendo poco oportunos.

No se detectaron cuellos de botella, dado que el retraso en la entrega corresponde a los procesos de solicitudes de apoyo y selección de beneficiarios. Tampoco se encontraron buenas prácticas.

8. Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

Áreas de oportunidad. No se encontró evidencia de mecanismos reales de monitoreo de apoyos. De modo que el área de oportunidad es crearlos e implementarlos. Asimismo, se detectó de forma recurrente que las familias intercambian los vales para uniformes por otros productos escolares, como zapatos, batas de laboratorio, partes del uniforme de educación física, entre otros, actividad que no se detectó en las entrevistas a los funcionarios, lo que constituye una muestra de que el monitoreo de apoyos es prácticamente nulo.

Cuellos de botella. El principal cuello de botella representa, en sí mismo, el apoyo. Se detectó que las familias beneficiadas no estaban satisfechas con el periodo en el que llegan los útiles escolares dado que, si los esperan, ya habrá pasado mucho tiempo para que sus hijos, los beneficiarios directos, puedan hacer uso de ellos. Contrario a los objetivos del programa, esto representa que el Gobierno del Estado invierte y las familias también, reduciendo así el impacto y el logro del objetivo del programa.

Buenas prácticas. Una buena práctica es el Padrón Único de Beneficiarios, que permite conocer en qué municipio se encuentra la población atendida del programa, desagregada por sexo.

Proceso transversal: Contraloría social y satisfacción de beneficiarios

Áreas de oportunidad. No se encontró evidencia de la implementación de mecanismos reales de contraloría social y de satisfacción de beneficiarios. La oportunidad es implementarlos. Aunque existe una encuesta de satisfacción, la que se aplica es inmediata a la entrega, de modo que no permite que las familias prueben o conozca más el producto con los beneficiarios directos antes de emitir un juicio sobre la satisfacción.

Cuellos de botella. El principal cuello de botella sigue siendo el apoyo mismo. Se detectó que las familias beneficiadas no estaban satisfechas con el tipo de producto que reciben. Ya sea porque los útiles llegan cuando ya tuvieron que adquirirlos o porque en no requieren otro juego de uniformes, sino de otros elementos como zapatos, batas, suéteres, uniforme de educación física entre otros elementos de vestuario escolar.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

<p>Proceso transversal: Evaluación y monitoreo</p> <p>Áreas de oportunidad. En el monitoreo resulta curioso que, en los indicadores reportados, ni la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública ni el IEEPO ni la SEDESOP se hayan percatado de que los indicadores de desempeño presentan metas mayores a la población objetivo. Curioso mas no extraño, dado que no se tiene identificada la población objetivo.</p> <p>En la Evaluación se detectó que, aunque el Programa Anual de Evaluación (PAE) es publicado a más tardar el último día de abril, las evaluaciones comiencen hasta diciembre.</p> <p>Otra área de oportunidad en monitoreo y al mismo tiempo en evaluación es que, aunque en un ejercicio se atienden las observaciones y recomendaciones de una evaluación, como fue el caso de la de diseño, al siguiente año se caen esos avances. Destaca el hecho de que se atendieron los aspectos susceptibles de mejora sobre el diseño del programa e, incluso, se aplicó la metodología de matrices en cascada para las Reglas de operación que funcionaron durante 2018; sin embargo, en la MIR de la Reglas de operación 2019 el programa presenta nuevamente las mismas áreas de oportunidad. Aunque esta no es una evaluación de diseño, resulta necesario mencionar que hubo retrocesos entre las MIR 2019 respecto a la 2018 en materia de diseño.</p> <p>Cuellos de botella. Lo que podría ser una buena práctica se puede convertir en un cuello de botella, porque, aunque se tiene PAE desde abril y se cuenta con suficiencia presupuestaria, el proceso licitatorio comienza hasta noviembre: 7 seis meses después de emitido el PAE.</p> <p>Buenas prácticas. El programa Vamos juntos a la escuela ha sido evaluado de forma incremental en cada PAE. Comenzó en 2017 con una evaluación de diagnóstico, posteriormente una de diseño en 2018, y en 2019 se les aplicó de procesos. Esto constituye el seguimiento de la Agenda plurianual de evaluación. Lo que permite consolidar el programa, siempre que la atención de las recomendaciones de las evaluaciones se haga de manera acumulativa, es decir, que no se pierda el avance de los años previos.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un equipo sólido y comprometido con las mejoras del programa; • Se tiene la capacidad institucional y de coordinación interinstitucional para la mejora de los procesos;
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones de las evaluaciones que proponen la posibilidad y métodos para armonizar la población objetivo y atendida; • Tecnologías que permiten que los apoyos para uniformes y útiles sean más eficaces y se pueda transitar a un esquema en el que las familias puedan elegir lo que necesitan; • Existencia de pequeños proveedores en la mayoría de los municipios, que permitiría que haya mayor número de beneficiados con la derrama económica de la contratación local; • MAASM 2020 ampliado a procesos y diseño.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población objetivo no cuantificada; • Diseño de la solicitud de apoyos resulta en un proceso lento; • Entrega tardía de apoyos; • Nulos mecanismos de contraloría social y satisfacción de beneficiarios; • Pérdida de los avances en la atención de los ASM de evaluaciones anteriores.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

2.2.4 Amenazas:

- Dado que hay una posible población atendida superior a población objetivo (más de 123 mil beneficiarios), que resulta en un posible exceso de gasto por alrededor de 55 MDP, puede existir procesos de contraloría y rendición de cuentas que pongan en riesgo la operatividad del programa.
- Continuación del retraso de todos los procesos posteriores a solicitud de apoyos que causa el desinterés de las familias beneficiarias.
- Doble gasto en útiles, por parte del Gobierno y por parte de las familias.
- Baja satisfacción de familias beneficiarias con paquetes de uniformes y útiles;
- Retroceso en las mejoras y avances en la consolidación del programa.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>La Evaluación de procesos de Vamos juntos a la escuela ha realizado un análisis sistemático de su gestión operativa, ha identificado la pertinencia de la ejecución operativa y de la implementación de los procesos para cumplir los objetivos del programa. El principal objetivo del programa es contribuir a mejorar las condiciones económicas y sociales de las familias con niños y niñas que cursen la educación básica en escuelas públicas del estado de Oaxaca, disminuyendo el índice de deserción escolar y fomentando la igualdad de oportunidades en su acceso, promoción, permanencia y conclusión de dicho nivel.</p> <p>En suma, en el proceso de Planeación se encontró que los documentos normativos del programa no cuentan con la cuantificación de la población objetivo, lo que resulta en la existencia de una posible población atendida superior a población objetivo (más de 123 mil beneficiarios) y, al mismo tiempo, en un posible exceso de gasto por alrededor de 55 millones de pesos.</p> <p>El proceso de solicitud de apoyos, al tratarse de un programa de atención del total de su población potencial, no ha recibido la atención necesaria, lo que ha resultado en un proceso lento que retrasa todos los procesos posteriores, al hecho de que la entrega de los apoyos comienza seis semanas después de iniciado el ciclo escolar y se prolonga, según los espacios geográficos de atención, hasta por cinco semanas más.</p> <p>El retraso en el proceso de Entrega de apoyos es una de las más importantes áreas de oportunidad, que detona varias amenazas en el logro de los objetivos del programa. Este retraso, en pocas palabras, produce doble gasto en útiles, por parte del Gobierno y por parte de las familias, así como baja satisfacción de las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje de las niñas y los niños que son los beneficiarios directos.</p> <p>La falta de implementación de mecanismos en el proceso de Contraloría social y satisfacción de beneficiarios ocasiona que el programa no se adecúe a las necesidades reales escolares de los beneficiarios directos. Las entrevistas a familias beneficiarias demostraron que aproximadamente la mitad de los beneficiarios directos del programa, que reciben uniformes, en realidad no requería de más uniformes, porque ya cuentan con ellos; también se identificó que dos terceras partes de las familias beneficiarias cambian sus vales para uniforme por zapatos, batas de laboratorio, parte del uniforme de educación física, ropa interior e, incluso, útiles como mochilas, libros y calculadoras; esta práctica más que representar una violación a los objetivos del programa, representa la oportunidad de adecuar el apoyo a las necesidades reales de los estudiantes.</p> <p>La implementación de un adecuado mecanismo de Contraloría social y satisfacción de beneficiarios permitiría conocer las necesidades en útiles y vestuario; pero más oportuno aún, ya que se conoce esta área de oportunidad con una fuerte representatividad estadística, el programa tendría que modificar sus medios para hacer llegar los apoyos, por aquellos que se adecúen realmente a la satisfacción de las necesidades escolares de su población objetivo: las y los estudiantes de niveles preescolar, primaria y secundaria que asisten a escuelas públicas del Estado de Oaxaca.</p>
<p>En el proceso de Evaluación y monitoreo se encontró que se están perdiendo los avances en la atención de los ASM de evaluaciones anteriores y eso resulta en una regresiva modificación de indicadores y en las Reglas de operación de Vamos juntos a la escuela. Situación que representa una pérdida del valor agregado que puede representar la implementación de cada Programa Anual de Evaluación, en el que el programa ha sido incrementalmente evaluado. Se entiende que la Instancia Técnica de Evaluación ponga especial atención en este programa, pues representa el programa social más importante del Gobierno del Estado de Oaxaca, no sólo por su inversión y alcance de beneficiarios, sino por los objetivos que persigue: la educación de las niñas y niños oaxaqueños. De aquí, la importancia estratégica de recuperar los avances en la atención de ASM y en las mejoras que han tenido los documentos normativos del programa.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p>

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

Proceso	Documento normativo	Problema Identificado	Recomendación	Efecto esperado de aplicar la recomendación	Responsable
Planeación	Plan Estratégico Sectorial de Educación (PES)	El Plan Estratégico Sectorial pone una meta de atención que no está fundamentada en la matrícula de los niveles básicos de escuelas públicas, en consecuencia, es posible que se estén adquiriendo más apoyos de los necesarios, más apoyos que la suma total de la matrícula de escuelas públicas, de Conafe y privadas.	Usar como base para la cuantificación de la población potencial y la población objetivo, y en consecuencia las metas de atención, el registro de la matrícula en los niveles preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas, Educación especial y migrantes que reportan IEEPO y Conafe.	Armonizar la meta de atención con el número de beneficiarios de servicios educativos.	Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Planeación	Diagnóstico del programa	El documento de Diagnóstico del programa pone como cuantificación de la población potencial y objetivo que no está fundamentada en la matrícula de los niveles básicos de escuelas públicas , en consecuencia, es posible que se estén adquiriendo más apoyos de los necesarios , más apoyos que la suma total de la matrícula de escuelas públicas, de Conafe y privadas.	Usar como base para la cuantificación de la población potencial y la población objetivo el registro de la matrícula en los niveles preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas, Educación especial y migrantes que reportan IEEPO y Conafe	Armonizar la población objetivo con el número de beneficiarios de servicios educativos.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Planeación	Reglas de operación	En el proceso de focalización, la falta de cuantificación e identificación de la población objetivo, identificada por unidad territorial (puede ser escuela por nivel educativo) bajo las pretensiones de universalidad, ha causado que no se tenga claro el número de beneficiarios del programa. En consecuencia, se ha fijado metas de atención por 975,000 estudiantes de los tres niveles educativos, número	Cuantificar el número de estudiantes de los tres niveles educativos , al que el programa entrega los apoyos, con base en datos del IEEPO y Conafe y agregarlo a la población objetivo en las Reglas de operación del programa.	Reducir el supuesto número de beneficiarios (a menos de 975,000). Reducir el costo del programa hasta en 54.8 millones de pesos.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

Proceso	Documento normativo	Problema Identificado	Recomendación	Efecto esperado de aplicar la recomendación	Responsable
		mayor que la suma del total de estudiantes de preescolar primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas.			
Seguimiento a beneficiarios	Reglas de operación	Familias beneficiarias no se encuentran satisfechas con la calidad de los subsidios, ni con los tiempos en los que llegan los apoyos. Esta situación está generando que los uniformes en especie y los útiles no sean usados para los fines del programa ; en el mejor de los casos, los vales son intercambiados por otros artículos que sirven en las actividades escolares, como zapados, mochilas parte del pago para los uniformes de educación física o batas, entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar al inicio del ciclo escolar los subsidios. 2. Transitar a una entrega mayoritariamente de vales, para que las familias beneficiarias puedan aplicar el subsidio en lo que más requieran los estudiantes, como pueden ser mochilas, parte del uniforme de educación física, zapatos, batas; así como intercambiar vales para útiles escolares por materiales que se adecúen a la calidad esperada y características específicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar más rápidamente los apoyos, dado que no se requiere de conocer las tallas de los estudiantes; 2. Mayor utilidad en la satisfacción de necesidades escolares, dado que el subsidio se puede ocupar en cualquier prenda del uniforme o cualquier tipo de útiles, que realmente se necesite. 	Secretaría de Desarrollo Social y Humano – Secretaría de Desarrollo Social y Humano - Dirección del Programa.
Contraloría Social y satisfacción de beneficiarios	Reglas de operación	Aunque las Reglas de operación incluyen la posibilidad de mecanismos de Buzón de quejas y sugerencias, Participación ciudadana, así como de Contraloría social, no queda claro que estos mecanismos se estén implementando . En consecuencia, no se tiene por parte de los responsables del programa la opinión y recomendaciones de las familias beneficiarias.	Implementar mecanismos de Buzón de quejas y sugerencias, Participación ciudadana, así como de Contraloría social.	Aumentar la satisfacción de las familias beneficiarias y lograr una mayor consecución de los objetivos del programa.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano – Dirección del Programa (SEDESOH)
Planeación (rediseño)	Reglas de operación	Dado que no se tiene un buen proceso de Contraloría Social y satisfacción de beneficiarios, el programa no cumple con la plena satisfacción de sus beneficiarios ni cumple a cabalidad con su objetivo , en consecuencia, las	Rediseñar los apoyos, para entregar mayoritariamente vales de útiles y uniformes canjeables con proveedores en todos los municipios posibles donde haya escuelas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la derrama económica en pequeños comerciantes y pequeños productores. 2. Mayor satisfacción de los usuarios. 	Secretaría de Desarrollo Social y Humano – Dirección del Programa (SEDESOH)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

Proceso	Documento normativo	Problema Identificado	Recomendación	Efecto esperado de aplicar la recomendación	Responsable
		familias beneficiarias cuando reciben el apoyo ya compraron uniformes y útiles o en su caso cambian los vales por otros productos escolares necesarios.			

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Israel Briseño Perezyera
4.2 Cargo: Coordinador de evaluación de procesos
4.3 Institución a la que pertenece: Servicios Especializados ZAPIEN, S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Monserrat Dolores Lara Ramírez Paulina Salas Rosales Miguel Vázquez Flores
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: zapienoaxaca@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 951 271 72 85

5. IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación de procesos del programa <i>Vamos juntos a la escuela</i>
5.2 Siglas: (No aplica)
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Unidad administrativa a cargo: Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Jadiel López Coheto Telefono: (951) 126 85 12 Correo electrónico: jadiel.lopez@oaxaca.gob.mx	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano Dirección de Dotación de Uniformes y Útiles Escolares

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) Licitación pública bajo la modalidad Invitación Abierta Estatal
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Jefatura de la Gobernatura
6.3 Costo total de la evaluación: \$2,586,800.00 IVA incluido <i>El costo corresponde por el total del lote que consta de 4 evaluaciones.</i>
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos fiscales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/evaluaciones-2019
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/evaluaciones-2019

Formato consultable en la siguiente dirección electrónica:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf